



Acta, Sesión Ordinaria 100, Segundo Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, doce de abril de dos mil dieciocho.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria
Legisladora
Ducelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del doce de abril de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, María Lucero Jasso Rocha, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina



Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Raymundo Rangel Tovías, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, José Paz Villanueva Contreras, y Raúl Zúñiga Padilla. Limbania Martel Espinosa, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Juan Manuel Reyes Monreal, retardo. Orden del Día aprobado por mayoría; Eduardo Izar Robles, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y Raúl Zúñiga Padilla, no se manifestaron. Actas sesiones: Solemne No. 66; y Ordinaria No. 99, del 5 de abril 2018, aprobadas por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Eduardo Izar Robles, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y Raúl Zúñiga Padilla, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 205, Comisión Hacienda del Estado, 4 abril año en curso, solicita 1ª prórroga iniciativas turnos 5140 y 5142: se otorgan. Oficio s/n, Comisión Ecología y Medio Ambiente, 9 abril año en curso, solicita 2ª prórroga iniciativa que modifica artículo 74 Ley



Ambiental Estado: se otorga. Oficio 1294, IEIFE, 21 marzo año en curso, recibido 4 abril mismo año, solicita autorizar permuta predio con ayuntamiento Matehuala para SEGE: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio s/n, Gobernador Estado, 4 abril presente año, observaciones a minuta que expide Ley Entrega-Recepción Recursos Públicos Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 417, TEJA, 5 abril año en curso, recibido 6 mismo mes y año, expediente 1749/15/3 Pedro Luis Ramírez Marín contra ayuntamiento Villa Hidalgo: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 994, TECA, 5 abril presente año, recibido 9 mismo mes y año, expediente 65/2010/M-5 Francisco L. Hernández contra ayuntamiento Tampacán: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 313, CEGAIP, 5 abril presente año, recibido 9 mismo mes y año, informe financiero marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 60, organismo agua Ciudad Fernández, 27



marzo presente año, recibido 3 abril mismo año, informe 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1423, presidente Villa de Reyes, 14 marzo año en curso, recibido 3 abril mismo año, notifica que por balance presupuestario negativo en 2017 ingresos se destinarán a reducirlo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 135, ayuntamiento Tamuín, 4 abril presente año, recibido 5 mismo mes y año, documentación complementaria para autorizar donar predio a centro bachillerato tecnológico agropecuario en ejido Santa Martha: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 44, ayuntamiento Alaquines, 5 abril presente año, recibido 6 mismo mes y año, notifica autorización licencia a presidenta municipal y designación interino: a Comisión de Vigilancia. Oficio 464, presidente interino Moctezuma, 4 abril año en curso, recibido 6 mismo mes y año, catorce actas cabildo sesiones 30 diciembre 2017-3 abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio 40, presidente Tierra Nueva, 5 abril año en curso, recibido 9 mismo mes y año, notifica datos subasta pública muebles: a Comisión de



Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 52, ayuntamiento Alaquines, 6 abril año en curso, recibido 9 mismo mes y año, actas cabildo sesiones 81, 82 y 83: a Comisión de Vigilancia. Oficio 692, SFP, 5 marzo año en curso, recibido 3 abril mismo año, denuncia frente ciudadano anticorrupción por faltas administrativas de expresidente, y presidente municipal de, Soledad de Graciano Sánchez; y San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 964, SEGOB, 20 marzo año en curso, recibido 5 abril mismo año, respuesta a exhorto establecer cifras exactas jóvenes mexicanos provenientes EUA que podrían regresar a la Entidad para verificar si se cuenta con infraestructura para cubrir necesidades educativas y laborales: a legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. Oficio 316, Congreso Quintana Roo, 20 marzo presente año, recibido 5 abril mismo año, presidente y vicepresidente directiva, segundo mes 2º año: archívese. Circular 17, Congreso Zacatecas, 3 abril año en curso, recibida 6 mismo mes y año, directiva abril: archívese. Oficio s/n,



excontralora interna ayuntamiento Charcas, 9 abril año en curso, notifica renunció al cargo y rinde informe final: a Comisión de Vigilancia; con copia a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Iniciativas. Eduardo Guillén Martell, la que insta reformar los artículos, 86 en su párrafo primero, 87 Bis en su párrafo quinto, y 88 en su párrafo tercero, de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Fernando Chávez Méndez, la que plantea reformar los artículos, 19 en su párrafo tercero, y 20 en su fracción I; y adicionar dos párrafos al artículo 20, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. María Lucero Jasso Rocha, la que busca reformar el artículo 16 en su fracción XXI; y adicionar al mismo artículo 16 una fracción, ésta como XXII, por lo que actual XXII pasa a ser fracción XXIII, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a comisiones



de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Jesús Cardona Mireles, la que impulsa reformar el artículo 181 en su fracción I, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Martha Orta Rodríguez, la que requiere reformar el artículo 1 en su fracción VII, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Desarrollo Territorial Sustentable; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Martha Orta Rodríguez, la que insta reformar los artículos, 67 en su fracción III los incisos, e), y g), y 76 en su fracción VI; y adicionar al artículo 67 en su fracción III el inciso h), de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Eduardo Guillén Martell, Limbania Martel Espinosa, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, y Raúl Zúñiga Padilla, no



se manifestaron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 107, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 7º en su fracción XXXVII, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; abstención de



Eduardo Izar Robles; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 123 Bis en su párrafo primero, 127 Bis en su párrafo primero, y 127 Quáter en su párrafo tercero, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; y Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; y desecha parte de iniciativa; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; voto en contra de Gerardo Serrano Gaviño; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlalic Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 200, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Y aprobado desechar por improcedente de la iniciativa turno 1943 la parte relativa a la



Ley Estatal de Protección a los Animales; notifíquese. Desarrollo Rural y Forestal: que modifica ley; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 11 en su fracción XIV; y ADICIONA a los artículos, 11 una fracción, ésta como XV, por lo que actual XV pasa a ser fracción XVI, y 19 una fracción, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; intervino en pro Eduardo Guillén Martell; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Eduardo Izar Robles, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, y Juan Manuel Reyes Monreal, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor;



abstención de Eduardo Izar Robles; 2 votos en contra de, Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA en el Título Décimo Segundo, en su capítulo III, el artículo 160 Bis, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley. Hacienda del Estado: que desecha iniciativa; intervino a favor del precedente Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutidos por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Limbania Martel Espinosa, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, y Raymundo Rangel Tovías, no se manifestaron. Votación nominal del precedente: 11 votos a favor de, Jesús Cardona Mireles, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, María Lucero Jasso Rocha, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Juan Manuel Reyes Monreal, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez



Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez; abstención de Eduardo Izar Robles; 14 votos en contra; NO aprobado por mayoría el dictamen que REFORMA el artículo 8º, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Y ADICIONA párrafo al artículo 22, éste como noveno, por lo que actual noveno pasa a ser párrafo décimo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Por tanto, votación nominal del improcedente: 20 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; 5 votos en contra de, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, María Lucero Jasso Rocha, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que proponía reformar el artículo 8º, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar párrafo al artículo 22, éste como noveno, por lo que actual noveno pasaba a ser párrafo décimo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y



Municipios de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos de Acuerdo. Juan Antonio Cordero Aguilar, el que propone exhortar a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado revisar políticas de atención al usuario del hospital general de Ciudad Valles, para que servicios se presten en observancia al derecho a la salud; garantizar que pacientes y familiares reciban información; y debida atención médica; intervino en pro Raúl Zúñiga Padilla; suficientemente discutido por mayoría; Eduardo Izar Robles, Limbania Martel Espinosa, Lucila Nava Piña, y Martha Orta Rodríguez, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Gerardo Limón Montelongo, ausente; aprobado por mayoría; notifíquese. Jesús Cardona Mireles, el que pretende exhortar al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proteger integridad de usuarios del transporte público urbano con sistema que se utiliza para bajada, abordaje y señalética en central de transferencia del museo del ferrocarril, en: eje vial frente a edificio de la Fiscalía General del Estado;



Constitución, costado poniente de alameda Juan Sarabia; y avenida Universidad, lado sur alameda Juan Sarabia; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Lucila Nava Piña, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Propuestas de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones: del Agua; Asuntos Indígenas; Asuntos Migratorios; Comunicaciones y Transportes; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Desarrollo Económico y Social; Desarrollo Rural y Forestal; Desarrollo Territorial Sustentable; Ecología y Medio Ambiente; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Gobernación; Hacienda del Estado; Justicia; Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Puntos Constitucionales; Salud y Asistencia Social; Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Trabajo y Previsión Social; de la Representación del Poder Legislativo ante el CEEPAC; jurisdiccionales; y especiales de: Ganadería; Protección Civil; y Participación Ciudadana y Desarrollo Social; así como los



comités de: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Administración; Instituto de Investigaciones Legislativas; Orientación, Gestoría y Quejas; Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado; y Sistema de Gestión de Calidad. Además, Primera; y Segunda prosecretarías de la Directiva; votación por cédula 23 votos a favor; dos abstenciones; un voto en contra; aprobado por mayoría se integren los diputados: José Ricardo García Melo; Eduardo Guillén Martell; Eduardo Izar Robles; María Lucero Jasso Rocha; Limbania Martel Espinosa; Jorge Luis Miranda Torres; Lucila Nava Piña; Martha Orta Rodríguez; Raymundo Rangel Tovías; Juan Manuel Reyes Monreal; y Raúl Zúñiga Padilla, de la siguiente manera: en la Directiva, Primer Prosecretario: Juan Manuel Reyes Monreal; y Segunda Prosecretaria: Martha Orta Rodríguez. En las comisiones de dictamen legislativo: Del Agua, como vocales: Raúl Zúñiga Padilla; y Eduardo Izar Robles. Asuntos Indígenas, como Presidenta: Martha Orta Rodríguez. Asuntos Migratorios, como



Vocal: Raymundo Rangel Tovías. Comunicaciones y Transportes, como Vicepresidente: Eduardo Izar Robles; Secretario: Raymundo Rangel Tovías; y vocales: Limbania Martel Espinosa, Eduardo Guillén Martell, y María Lucero Jasso Rocha. Derechos Humanos, Igualdad y Género, como Secretaria: Martha Orta Rodríguez. Desarrollo Económico y Social: como Secretaria: Martha Orta Rodríguez. Desarrollo Rural y Forestal, como Vocal: Raúl Zúñiga Padilla. Desarrollo Territorial Sustentable, como Presidente: Jorge Luis Miranda Torres; Secretario: Juan Manuel Reyes Monreal; y Vocal: Eduardo Guillén Martell. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: Vicepresidenta: Limbania Martel Espinosa; y Vocal: Raúl Zúñiga Padilla. Gobernación, como Presidente: José Ricardo García Melo; y Vicepresidente: Eduardo Izar Robles. Hacienda del Estado: vocales: Limbania Martel Espinosa; y Eduardo Guillén Martell. Justicia, como Vocal: Martha Orta Rodríguez. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, como Secretaria: Limbania Martel Espinosa. Puntos Constitucionales,



como Presidenta: Lucila Nava Piña; y Vicepresidente: Juan Manuel Reyes Monreal. Salud y Asistencia Social, como Vocal: Raymundo Rangel Tovías. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, como Presidente: Raymundo Rangel Tovías; Vicepresidente: Juan Manuel Reyes Monreal; y Secretario: Eduardo Izar Robles. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, como Presidente: Eduardo Guillén Martell. Trabajo y Previsión Social: como Presidente: Juan Manuel Reyes Monreal. En la Representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; por la mayoría, propietaria: Martha Orta Rodríguez. En las comisiones jurisdiccionales: Primera, como vocales: Martha Orta Rodríguez; y Limbania Martel Espinosa. Segunda, como Presidente: Eduardo Izar Robles; y Vocal: Juan Manuel Reyes Monreal. Para sustanciar procedimiento de juicio de responsabilidad administrativa en contra del presidente, síndico, y regidores del ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, administración 2015-2018, como Presidente: Eduardo Izar



Robles; Vicepresidenta: Martha Orta Rodríguez; y Secretario: Raúl Zúñiga Padilla. En las comisiones especiales de: Ganadería, como Vocal: Raúl Zúñiga Padilla. Protección Civil, como Vicepresidente: Raymundo Rangel Tovías; y Vocal: Limbania Martel Espinosa. Participación Ciudadana y Desarrollo Social, como Vicepresidente: Juan Manuel Reyes Monreal; y Secretario: Eduardo Guillén Martell. En los comités de: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como vocales: Eduardo Guillén Martell; y Eduardo Izar Robles. Administración, como Presidente: Raymundo Rangel Tovías; y Vocal: Eduardo Guillén Martell. Instituto de Investigaciones Legislativas, como Vocal: Martha Orta Rodríguez. Orientación, Gestoría y Quejas, como Secretario: Juan Manuel Reyes Monreal; y Vocal: Raúl Zúñiga Padilla. Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado, como Vocal: Raymundo Rangel Tovías. Y del Sistema de Gestión de Calidad, como Vocal: Limbania Martel Espinosa. Presidente: “Legisladores: José Ricardo García Melo; Eduardo Guillén



Martell; Eduardo Izar Robles; María Lucero Jasso Rocha; Limbania Martel Espinosa; Jorge Luis Miranda Torres; Lucila Nava Piña; Martha Orta Rodríguez; Raymundo Rangel Tovías; Juan Manuel Reyes Monreal; y Raúl Zúñiga Padilla, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente sus cargos en las comisiones; comités; y Directiva, para los que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. Reestructuración de las presidencias: de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas; votación por cédula 24 votos a favor; una abstención; Xiltálic Sánchez Servín, ausente; aprobado por mayoría se integren como presidentes los diputados, Raúl Zúñiga Padilla; y Héctor Mendizábal Pérez, en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y en



el Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas, respectivamente. Presidente: “Legisladores: Raúl Zúñiga Padilla; y Héctor Mendizábal Pérez, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo de presidentes: de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas, respectivamente, para el que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Martha Orta Rodríguez, Punto de Acuerdo que pide exhortar, al titular del Ejecutivo del Estado de Oaxaca coadyuvar en investigación sobre acusación por delito de homicidio doloso en contra del médico Luis Alberto Pérez Méndez, así como garantizar estabilidad laboral de médicos y enfermeras de esa Entidad para evitar se vulneren sus derechos al ejercicio libre de su profesión; a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca analizar



detalladamente probanzas que fundamentan la acusación por dicho delito, además, garantizar el debido proceso y presunción de inocencia; igualmente, al Presidente del Poder Judicial de Oaxaca ser garante de la correcta aplicación de la ley y deslindar responsabilidades en torno al caso de dicho galeno. Por mayoría se determinó de urgente resolución; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Eduardo Izar Robles, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron. Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Lucila Nava Piña, Xitlalic Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Eduardo Izar Robles, Punto de Acuerdo que plantea exhortar a los legisladores del Décimo Distrito Electoral Local para que se incorpore el propietario o suplente al ejercicio de sus funciones, y evitar sanciones penales. Por mayoría en votación económica se determinó que NO es de urgente resolución; por tanto, se turnó a la Comisión de Gobernación. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Privada; y a Sesión Ordinaria



el jueves 19 de abril del año en curso a las 10:00 horas.
Finalizó la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez

Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira

Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres